

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0 1 5 5 6 5

**REF.: AUTORIZA PRÓRROGA DE PLAZO
PARA ENTREGA DE MATERIALES QUE
INDICA.**

TALCA, 2 4 NOV. 2014

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; el Decreto Supremo N° 1.574, de 1971, de Educación que aprueba el Reglamento de la ley N° 17.301; el D. F. L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 20.370, General de Educación; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley 20.713 de Presupuesto para el Sector Público, la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Licitación Pública N° ID 848-14-LE14, Órdenes de Compras ID 848-300-SE14 y 848-326-SE14; carta solicitud de don Plácido Halabi Majluf de fecha 17 de noviembre de 2014; y los demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que a través de licitación pública N° ID 848-14-LE14, Órdenes de Compras ID 848-300-SE14 y 848-326-SE14, se adjudicó, con fecha 13 de octubre de 2014, a la Empresa PLÁCIDO HALABI Y CIA. LTDA., adquisición de vestuario para funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región del Maule.
- 2.- Que la fecha máxima para la entrega de los productos era el 18 de noviembre de 2014.
- 3.- Que a través de carta de fecha 17 de Noviembre de 2014, el proveedor PLÁCIDO HALABI Y CIA LTDA., solicitó aumento de plazo de 10 días corridos en la entrega de los productos.
- 4.- Que analizados los antecedentes que respaldan la solicitud, se ha concluido que procede otorgar el aumento de plazo de entrega de los productos en 10 días corridos.
- 5.- Que el nuevo plazo de entrega quedaría fijado para el día 28 de noviembre de 2014.



Junta Nacional
de Jardines
Infantiles

Ministerio de Educación

Gobierno de Chile

RESUELVO:

1º AUTORIZÁSE PRÓRROGA DE PLAZO de 10 días corridos, contados desde el 19 de noviembre de 2014, para la entrega del vestuario adjudicado por licitación pública N° ID 848-14-LE14, Órdenes de Compras ID 848-300-SE14 y 848-326-SE14.

2º FÍJESE como nueva fecha de entrega el día 28 de noviembre de 2014.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




ANDRÉS EMILIO ESQUIVEL PEÑA
DIRECTOR DE LA REGIÓN DEL MAULE (TyP)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES


AEEP/GVC/PHF-ESA/esa

Distribución:

- Sección de Planificación y Control de Gestión
- Subdirección Recursos Físicos y Financieros
- Unidad Jurídica
- Oficina de Partes